



*Honorable Concejo Municipal  
de la Sección Capital Sucre  
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág. 1 de 2  
R.M. N° 307/07

*"Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"  
Sucre-Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE  
N° 307/07**

Sucre, 15 de junio de 2007

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota No. 441/07 de 1 junio de 2007, el Ejecutivo Municipal, remite al Presidente del H. Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno del Ente Deliberante, el Contrato No. 104/07, para su fiscalización y autorización.

Que, el proyecto "CONSTRUCCION POTE0 FINAL SERRANO D - 5", se encuentra inscrito en el POA 2007 en la Categoría Programática 11 0029 000, Partida 42310 cuenta con Bs. 60.000.- (SESENTA MIL 00/100 BOLIVAINOS), adjuntando la certificación presupuestaria.

Que, habiéndose procedido mediante Convocatoria Pública No. 066/07, a objeto de que los interesados presenten sus documentos y propuestas económicas, para su posterior evaluación, en sujeción a la Norma relativa a la contratación de obras menores por comparación de precios, prevista en el Art. 32° del D. S. 27328 y su Reglamento.

Que, la Comisión Calificadora una vez realizado el cierre de presentación de propuestas, se instaló en Acto Público la apertura de las mismas, procediéndose luego a la lectura de los nombres de los proponentes y el valor de su propuesta económica, luego de su evaluación y en base a los antecedentes descritos y como establece la Norma que rige el presente proceso de contratación, por convenir a los intereses del Municipio, la Comisión Calificadora mediante informe recomienda la adjudicación al proponente Yecid Hernán Molina Padilla.

Que, en mérito a los antecedentes y cumplidos los requisitos de la Convocatoria, el responsable de Contrataciones Menores, mediante Nota de Adjudicación No. 303ª/07, resolvió adjudicar la ejecución de la obra "CONSTRUCCION POTE0 FINAL SERRANO D - 5", con un precio de Bs. 52.141,76.- (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO 76/100 BOLIVIANOS), al Sr. Yecid Hernán Molina Padilla, cuyo plazo de ejecución será de 45 días calendario, computados a partir de la fecha en la que el supervisor expida la orden de proceder.

Que, de conformidad a los Arts. 49°, 50° y 51° del D. S. 27328 texto ordenado, la Dirección Jurídica elaboró el Contrato C. N°. 104/07, cumpliendo los requisitos señalados en el pliego de condiciones, siendo estos los siguientes:

- Pliego de Especificaciones
- Informe y Recomendación de la Comisión de Calificación
- Nota de Adjudicación emitida por el Responsable de Contrataciones
- Registro de Beneficiarios del SIGMA
- Número de Identificación Tributaria del proponente
- Fotocopia de cédula de identidad
- Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la C. G. R.
- Recibo de Compra de Requerimiento de Propuesta
- Tarjeta Empresarial No. 009127
- Garantía de Cumplimiento de Contrato Póliza No 0402097, emitida por Seguros y Reaseguros Grales. 24 de Septiembre
- Garantía de Correcta Inversión de Anticipo No. CIA - SRE 0401994/07 emitida por Seguros y Reaseguros Grales. 24 de Septiembre S. A.

